

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO. 8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA 9,00 —
NUMERO SUELTO 0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasaran al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán TREINTA CINCO CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras á mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

Administración: Palacio de la Diputación.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. d. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. Reales el Principe de Asturias e Infantes y demás Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Gaceta del día 30

Gobierno Civil de la provincia

EDICTO

Ultimadas y recibidas las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 16 de la carretera de Ponferrada a La Espina y hallándose actualmente practicando la liquidación de las referidas obras, de que ha sido contratista D. Emilio Ramos Zardain, se anuncia al público para que durante el plazo de 30 días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pnedan las entidades o particulares que se crean interesados, presentar las reclamaciones que estén pertinentes ante el Ayuntamiento de Tineo, cuya Corporación remitirá a la Jefatura de Obras públicas las reclamaciones que ante ella se hayan presentado contra las gestiones de la contrata objeto de este anuncio, advirtiéndose que de no verificarlo se entenderá que no existe ninguna, según dispone la Real orden de 3 de Agosto de 1910.

Oviedo, 25 de Junio de 1920.

El Gobernador,

José López Boullosa.

R. al núm. 2.628

Comisión Mixta de Reclutamiento de Oviedo

Reemplazos.—Anuncio

Celebrando sesión esta Comisión Mixta los días 7 y 21 de Julio próximo, se hace saber por medio del presente anuncio para conocimiento de las autoridades y personas in-

teresadas que tengan que concurrir ante la misma.

Oviedo, 1.º de Julio de 1920.—
El Presidente, J. Guisasaola —El Secretario, Gerardo A. Uría.
R. al núm. 2.633

Ayudantía de Marina de San Esteban de Pravia

EDICTO

Don Francisco Alvarez Montesinos, Alférez de Fragata de la Armada y Ayudante de Marina de San Esteban de Pravia.

Haçe saber: Que por el patrón y tripulantes del vapor de pesca nombrado «Lucero», fué hallado a la altura de Cabo Peñas un bote pintado de aplomado oscuro y sin marca alguna, que por su tipo parece haber sido construido para servicio de un buque de Comercio, cuyas dimensiones son las siguientes: Esloza 5,20, manga 1,70, puntal 0,20, y contorno 2,30.

Las personas que se crean con derecho a esta embarcación, deberán presentarse en este Juzgado dentro del plazo de treinta días con los documentos que así lo acredite.
San Esteban, 23 de Junio 1920.—
Francisco Alvarez.

R. al núm. 2.626

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Pravia

No habiendo comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados los mozos que a continuación se expresan, este Ayuntamiento, en sesión de 31 de Marzo último, acordó declararlos prófugos, por vía la formación del oportuno expediente, confirmados por la Comisión mixta de reclutamiento, en sesión de 6 de Mayo próximo pasado.

Reemplazo de 1020.

- 2 Silverio Gonzalez Puerta, de Vicente y Josefa, de Arango.
- 3 Gerardo Rodriguez Rodriguez, de Baldomero y Sabina, de idem.
- 4 Faustino Garcia Fernandez, de Luis y Sabina, de idem.
- 5 Cristino Bermúdez Alvarez, de Francisco y Teresa, de Villavaler.

6 Fernando Patallo Cuervo, de Antonio y Teresa, de Quinzanas.

7 Valentin Alvarez Arcura, de Francisco y Honesta, de Inclán.

8 Paulino Alvaro Garcia Alvarez, de José y Engracia, de Sandamias.

10 Joaquin Diaz Villazón de José y Silveria, de Arango.

11 Nicolás Horacio Lopez Cuervo, de Jesús y Rosa, de Pronga.

12 José Garcia Areces, de Lisardo y Faustina, de Peñauñán.

13 Abelardo Menes Menendez, de Cesáreo y Dolores, de Selgas.

14 José Ramón Alvarez, de Constancia, de Villarigan.

15 José Ramón Suarez Menendez, de Joaquin y visitación, de Corias.

16 Ulpiano Arango Garcia, de Francisco y Máxima, de Arango.

17 Epifanio Llanos Garcia, de Antonio y Rosalía, de Sandamias.

18 Gonzalo Fernandez Martinez, de Emilio y Basilisa de Los Cabos.

20 Fernando Alvarez Alvarez, de José y Maria de Escoredo.

21 Manuel Menendez Fernandez, de José y Maria, de Cañedo.

22 Faustino Arango Alvarez, de Antonio y Sabina, de Arango.

23 Emilio Rodriguez Menendez, de Manuel y Maria, de Quinzanas.

24 Santos Cué Marcos, de Maximino y Felisa, de Peñauñán.

25 Marcelino Villazón Menendez, de Aurelio y Engracia, de Bances.

26 Amadeo Garcia Menendez, de Gabino y Antonia, de Sandamias.

27 Avelino Vior Pire, de Sebastian y Felisa, de Somado.

28 Benigno Menendez Martinez, de José y Aurelia, de Inclán.

29 Gerardo Muñiz Martinez, de Benigno y Carmen, de Santianes.

31 Jesús Elías Villazón Diaz, de Cristóbal y Celestina, de Arango.

32 Francisco Jesús Colunga Suarez, de Crisanto y Constancia, de Pravia.

34 Justo Arias Castañedo, de Antonio y Pilar, de Corias.

37 Felipe Fernandez Lopez, de José y Luisa, de Agones.

38 Manuel Arias Cuervo, de Manuel y Rosa, de Pronga.

40 Abelardo José Alvarez Menendez, de Segundo y Amparo, de Selgas.

41 Saturnino Damian Suarez Perez, de Baldomero y Marcelina, de Quinzanas.

44 Manuel Bernardo Fernandez, de Jovino y Virginia de Corralinos.

48 Evaristo Diaz Cuevas, de Faustino y Cruz, de Pravia.

50 Angel Huerta Corrales, de Francisco y Feliciano, de Peñauñán.

51 Eladio Granda Garcia, de Fermín y Teresa, de Santianes.

52 José Rafael Cuervo Cuervo, de Félix y Rafaela, de Pronga.

55 Jesús Alvarez Diaz, de Constantino y Manuela, de Corias.

57 Emilio Martinez Gutierrez, de Manuel y Petronila, de Los Cabos.

59 Manuel Garcia Alvarez, de Faustino y Encarnación, de Arango.

60 Antonio Campo Rodriguez, de Dionisio y Filomena, de Villafria.

63 Emilio Diaz Perez, de Francisco y Marta, de Selgas.

64 Manuel Alonso Bermúdez, de Fernando y Dolores, de Inclán.

65 César Fernandez Menendez, de José y Josefa, de Bances.

66 Gregorio José Requejo Garcia, de Manuel y Teresa, de Somado.

67 Amadeo Miranda Rodriguez, de José y Carmen, de Corralinos.

68 José Maria Fernandez Garcia, de Manuel y Sabina, de Villafria.

70 Ramón Balbino Rodriguez Martinez, de Antonio y Emilia, de Escoredo.

71 Nicanor Perez Suarez, de Segundo y Generosa, de Sandamias.

72 Benigno Solis Suarez, de Pedro y Hortensia, de Peñauñán.

73 Rosalino Viña Alvarez, de Casimiro y Rita, de Los Cabos.

74 Angel Agustin Garcia Menendez, de José y Maria, de Sandamias.

76 Marcelino Suarez Buría, de Marcelino y Modesta, de Los Cobos.

77 José Arango Alvarez, de Cayetano y Josefa, de Sandamias.

79 Demetrio Fernandez, de Emilia, de Villavaler.

80 José Fernandez Menendez, de Segundo y Ciria, de Corralinos.

81 Benjamin Sanchez Martinez, de Faustino y Faustina, de Ferriñas.

82 Modesto Grana Menendez, de Juan y Laura, de Luerces.

84 Andrés Fernandez Fernandez, de Juan y Ramona, de Escoredo.

85 José Ramón Martinez Lopez, de Soledad, de la Cerra.

86 Fructuoso Francisco Pire García, de José y Engracia, de Somado.
 87 Fernando Suarez Alvarez, de Fernando y Laura, de Villavaler.
 92 Maximino Menes Gonzalez, de Emilio y Balbina, de Arango.
 94 Julian Garcia Prieto, de José y Marte, de Inclan.
 96 Vicente Fernandez Menendez, de Diego y Maria, de Sandamias.
 97 Rogelio Garcia Menendez, de José y Joaquina, de idem.
 98 Fernando Prieto Menendez, de Pedro y Justa, de Selgas.
 100 Emilio Florez Pelaez, de Asunción, de Peñauellan.
 105 Celestino Valdés Tuñón, de Antonio y Engracia, de Inclan.
 107 Maximino Manuel Inclan, de Laura, de Villafria.
 108 Jovino Gutierrez Alvarez, de Manuel y Elisa, de Los Cabos.
 109 Demetrio Alvarez Rodriguez, de Antonio y Esperanza, de Villavaler.
 110 Indalecio Diaz Cuervo, de Maximino y Emilia, de Bancos.
 Pravia, 11 de Junio de 1920.—El Alcalde, Benito Castiellas.

R. al núm. 2.468

Alcaldía de Corvera de Asturias

Resolución de mozos declarados prófugos por no haber comparecido en el acto de la clasificación.

Reemplazo de 1920

Número 1 José María Rodríguez Rodríguez, hijo de José y María, natural de Cancienes.
 2 Faustino Garrido Menéndez, de José y Dolores, de Trasona.
 4 Angel León León, de Fructuoso y María, de Cancienes.
 5 Ramón Gutiérrez García, de Manuel y Rosa, de Molleda.
 7 Corsino Julio García González, de Fructuoso y Dolores, de Trasona.
 8 Jesús Fernández Menéndez, de José y Elvira, de Molleda.
 10 Jesús María Fernández Pérez, de Ramón y María, de Cancienes.
 11 José Manuel Rodríguez García, de Ramón y Rita, de Molleda.
 14 José González Vega, de Manuel y Casimira, de Cancienes.
 15 José Manuel Vigil Muñiz, de Manuel y Emilia, de Cancienes.
 16 José Hevia Alonso, de Manuel y Lucinda, de Trasona.
 18 Angel Iglesias Rodríguez, de José y Serafina, de Cancienes.
 19 Julio Manuel Fernández Alvarez, de Ramón y Manuela, de Villa.
 20 José María Alvarez Fernandez, de Juan y Manuela, de Molleda.
 21 Silvio García Rodríguez, de Esteban y Herminia, de Molleda.
 23 Alejandro Hevia García, de José y Josefa, de Cancienes.
 25 Antonio González Suárez, de Juan y Teodora, de Villa.
 26 Angel Rogelio Rodríguez Solís, de Manuel y Prudencia, de Molleda.
 27 José María Fernández González, de Emilio y María, de Trasona.
 29 José Alvarez Muñiz, de Manuel y María Vicenta, de Solís.
 31 Arturo Rodríguez Piñera, de Juan y Carmen, de Trasona.
 32 Celestino Suárez González, de Blas y Filomena, de Solís.

34 Avelino Ovies Rodríguez, de Manuel y Juana, de Cancienes.
 36 Ramón Alonso Férrez, de Jenaro y María, de Trasona.
 37 Rafael García Suárez, de Manuel y Josefa, de Cancienes.
 38 Aladino Juan Suárez González, de Gabino y Concepción, de Trasona.
 39 Manuel Arsenio García Abreu, de Manuel y Francisca, de Molleda.
 40 Ramón García García, de José y Carmen, de Solís.
 42 Manuel González Muñiz, de Ramón y Ramona, de Villa.
 44 Angel Menéndez Vallina, de Juan y María, de Cancienes.
 46 Manuel Díaz Martínez, de Manuel y Rafaela, de Solís.
 47 Tomás Fernández Rodríguez, de Juan y Juana, de Cancienes.
 48 Angel José González Fernández, de Fructuoso y Manuela, de Molleda.
 49 Conrado Rodríguez Martínez, de Benito y María, de Cancienes.
 53 José Ramón Rodríguez García, de Juan y Rosa, de Cancienes.
 54 Angel García Valle, de Manuel y María, de Cancienes.
 55 Nicolás Pérez González de Manuel y María, de Cancienes.
 57 Victoriano Alvarez Menéndez de José y María, de Trasona.

Reemplazo de 1919

Número 30 Victoriano José Rodríguez Alvarez, hijo de Ramón y Constanza, de Cancienes.
 43 Gonzalo Solís Gutiérrez, de Ramón y Juana, de Molleda.

Reemplazo de 1911

Número 5 Aurelio Fernández Alvarez, hijo de Tomás y Prudencia, de Solís.
 Corvera 12 de Junio de 1920 — El Alcalde, José Muniz.—El Secretario, José Suárez.

R. al núm. 2.501

Alcaldía de Soto del Barco

Como fundamento de la excepción alegada por el mozo Fernando Fernández Martínez, número 3, del reemplazo del año actual, ante este Ayuntamiento se ha instruido oportunamente expediente de ignorado paradero de su hermano José, el cual se ausentó hace quince años para la Isla de Cuba, ignorándose desde aquella fecha su paradero, siendo sus señas cuando se marchó las siguientes: edad quince años, estatura regular, ojos castaños, pelo idem, color moreno, y sin señas particulares.

De conformidad con lo que determina el artículo 145 del Reglamento dictado para la ejecución de la vigente Ley de Reclutamiento, y a instancia del mozo Manuel Diaz López, número 18, del reemplazo del corriente año, se ha tramitado el oportuno expediente al objeto de justificar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años, del hermano del mismo José Diaz López, el cual se ausentó de su domicilio hace unos once años, con dirección a la República Argentina, ignorándose desde aquella fecha su paradero, siendo sus señas cuando se marchó las siguientes: edad catorce años, estatura regular, ojos

azules, color bueno, pelo rubio, y sin señas particulares.

Como consecuencia de la excepción alegada por el mozo Baldomero García Tamargo, en este concejo, número 4, del reemplazo de 1919, ante este Ayuntamiento se ha instruido oportunamente expediente de ignorado paradero de su hermano Celestino, el cual se ausentó en dirección a la Isla de Cuba hace más de doce años, ignorándose desde aquella fecha su paradero, siendo sus señas cuando se marchó las siguientes: edad ocho años, estatura regular, ojos negros, color bueno, pelo también negro, y sin señas particulares.

Como consecuencia de la excepción alegada por el mozo Felipe Fernández Pérez, en este concejo, número 7, del reemplazo de 1919, ante este Ayuntamiento se ha instruido oportunamente expediente de ignorado paradero de su hermano Fermín, el cual se ausentó con dirección a la República Argentina hace doce años, ignorándose desde aquella fecha su paradero, siendo sus señas cuando se marchó las siguientes: edad once años, estatura regular, ojos castaños, pelo idem, color moreno, y sin señas particulares.

Como consecuencia de la excepción alegada por el mozo Manuel Rodiles García, en este concejo, número 15, del reemplazo de 1919, ante este Ayuntamiento se ha instruido oportunamente expediente de ignorado paradero de su hermano Generoso, el cual se marchó para la Isla de Cuba hace doce años, que en aquel tiempo tenía las señas siguientes: edad doce años, estatura regular, ojos y pelo rubios, color bueno y sin señas particulares.

Como consecuencia de la excepción alegada por el mozo Severino Alvarez García, número 18, del reemplazo de 1919, ante este Ayuntamiento se ha instruido oportunamente expediente de ignorado paradero de sus hermanos Angel y Manuel, los cuales se ausentaron para la Isla de Cuba el primero hace más de veinte años, y el segundo como unos doce o trece, que en aquel tiempo tenían las señas siguientes: el Angel, edad trece años, estatura pequeña, ojos castaños, color bueno, pelo negro y sin señas particulares, y el Manuel, de catorce años de edad, estatura regular, ojos negros, color bueno, pelo castaño, y también sin señas particulares.

Como consecuencia de la excepción alegada por el mozo Eduardo García Sama, en este concejo, ante este Ayuntamiento se ha instruido oportunamente expediente de ignorado paradero de sus hermanos José Manuel y Celestino Rogelio García Sama, los cuales se ausentaron para la República Argentina hace trece y doce años respectivamente, que en aquel tiempo tenían las señas siguientes: el primero, de trece años de edad, estatura regular, ojos castaños, pelo idem, color bueno y sin señas particulares, y el segundo, edad once años, estatura también regular, ojos y pelo rubios, color bueno e igualmente sin señas particulares.

Como consecuencia de la excep-

ción alegada por el mozo Valentín Alvarez Corrales, en este concejo, número 46, del reemplazo de 1917, ante este Ayuntamiento se ha instruido oportunamente expediente de ignorado paradero de su hermano José, el cual se ausentó de su domicilio hace más de doce años, ignorándose desde aquella fecha su paradero, que en aquel tiempo tenía las señas siguientes: edad dieciseis años, estatura regular, collar triguero, pelo negro, ojos idem, boca regular y aire moderado, sin señas particulares.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 145 del vigente Reglamento de Quintas, y por si alguien tiene conocimiento de sus residencias lo participe a esta Alcaldía.

Soto del Barco, 5 de Junio de 1920.
 —El Alcalde, Herminio de la Noval.
 R. al núm. 2.361

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Pola de Siero

El Sr. Doctor D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de Instrucción de Pola de Siero y su partido.

Por el presente y en cumplimiento de proveído de hoy recaído en el sumario 52 de este año, sobre sustracción de un pliego de valores de cien pesetas, acordó citar al individuo E. Atad, impositor del giro mencionado a la consignación de D. F. Lombroso, de Barruelos, para que en el plazo de quinto día comparezca en este Juzgado de Instrucción, a los fines de declarar en citado sumario, y en su caso ser instruido en forma; advirtiéndole de las prevenciones de Ley, de no comparecer.

Pola de Siero, diecisiete de Junio de mil novecientos veinte.—Pedro Navarro Rodríguez.—P., H. A. la Villa.

R. al núm. 2.579

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

MARTINEZ ALVAREZ, Antonio, hijo de José y de María Dolores, natural de Sardin, Ayuntamiento de Ribera de Arriba, provincia de Oviedo, de veintinueve años de edad, soltero, jornalero, estatura 1'595 milímetros, ojos claros, cejas idem, pelo idem, nariz chata, barba lampiña, boca regular, color claro, frente ancha, aire bueno, y señas particulares una cicatriz en la ma-

jilla derecha, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Borbón, número 17, D. Joaquín Moner Sánchez, que tiene su residencia oficial en el cuartel de la Trinidad, en Málaga.

2.558

ESCALADA ALVAREZ, Manuel, hijo de Antonio y de Serafina, natural de La Barraca, Ayuntamiento de Lena, provincia de Oviedo, de veintidos años de edad, soltero, minero, estatura 1.660 milímetros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz recta, barba poca, boca regular, color bueno, frente espacios, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Borbón, número 17, D. Joaquín Moner Sánchez, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de la Trinidad, en Málaga.

2.559

GONZALEZ CON, José, hijo de Rufino y de Petra, natural de Mesas, Ayuntamiento de Cangas de Onís, provincia de Oviedo, de veintin años de edad, soltero, minero, estatura 1.680 milímetros, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Borbón, número 17, D. Joaquín Moner Sánchez, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de la Trinidad, en Málaga.

2.560

TUBIA SERRANO, Aureliano, hijo de Silvestre y de Manuela, natural de Miranda de Ebro, provincia de Burgos, de 23 años de edad, soltero, empleado, domiciliado últimamente en Avilés, provincia de Oviedo, procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Borbón, número 17, don Joaquín Moner Sánchez, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de la Trinidad, en Málaga.

2.566

ROSADA VEGA, Ricardo Manuel, hijo de Eleuterio y de Amalia, natural de Parres, Ayuntamiento de Llanes, soltero, minero, de 22 años de edad, estatura 1.702 milímetros, ojos castaños, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Llanes, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Navarra número 25, D. Juan Brechtel Cárdenas, residente en Lérida.

2.435.

SIMON ORDIALES, Rafael, hijo de Dionisio y de Ramona, natural y vecino de Gijón, soltero, maletero, cuyas señas particulares son: edad 19 años, estatura regular, ojos negros, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color sano, y particulares ninguna, penado por el delito de embarque al destino; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez de la Comandancia de Marina de Gijón, Capitán de Corbeta de la Armada D. Luis Terry Vienne.

2.417

LOPEZ ALONSO, Carlos, hijo de Cándido y de Carmen, natural de Prahúa, provincia de Oviedo, vecindado en Candamo, parroquia de Prahúa, Juzgado de primera instancia de Pravia, de 22 años de edad, su estatura 1.630 milímetros, pelo negro, ojos claros, nariz larga, barba estrecha, soltero, saber leer y escribir; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Lanceros de la Reina, de guarnición en Alcalá de Henares, D. Federico Alvarez de Quevedo y León.

2.290

ALVAREZ PEREZ, Juan Antonio, hijo de Donato y de Rosa, natural de Posada, Ayuntamiento de Llanes (Oviedo), soltero, labrador, de 22 años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.610 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca grande, color pálido, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Llanes, procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Navarra, número 25, D. Juan Brechtel Cárdenas, de guarnición en Lérida.

2.437

VILLAR ABAD, Manuel, hijo de Saturnino y de Dolores, natural de Aguanes, parroquia de San Martín de Valledor (Oviedo), soltero, labrador, de 22 años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.580 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color bueno, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Allande, procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Navarra, número 25, D. Juan Brechtel Cárdenas, de guarnición en Lérida.

2.432

JUNCO BLANCO, José Ramón, hijo de Manuel y de María, natural de Parres, Ayuntamiento de Llanes (Oviedo), soltero, minero, de 22 años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.660 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Llanes, procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento In-

fantería de Navarra, número 25, don Juan Brechtel Cárdenas, de guarnición en Lérida.

2.443

VELA CELORIO, Juan José, hijo de Manuel y de Antonia, natural de Palacio, Ayuntamiento de Llanes (Oviedo), soltero, labrador, de 22 años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.630 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba naciente, boca grande, color sano, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Llanes, procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Navarra, número 25, don Juan Brechtel Cárdenas, de guarnición en Lérida.

2.442

GARCIA CABO, Antonio, hijo de José y de Jovita, natural de Salas, provincia de Oviedo, de 21 años de edad, y cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturalidad; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Navarra, número 25, D. Juan Brechtel Cárdenas, de guarnición en Lérida.

2.399

GARCIA ALVAREZ, Luis, hijo de Marcelino y de María, natural de Priero, en Salas, provincia de Oviedo, de 21 años de edad, y cuyas señas personales se ignoran, domiciliado en Salas, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Navarra, número 25, D. Juan Brechtel Cárdenas, de guarnición en Lérida.

2.400

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Prudencio, hijo de Felipe y de Modesta, natural de Busto Cerviago, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 22 años de edad, estatura 1.580 milímetros, color trigüño, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba saliente, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tarragona, número 78, D. Manuel Balcazar Sabariego, residente en Gijón.

2.467

Un tal Angel, natural de Madrid, soltero, de 28 años de edad, degado, moreno, estatura regular, sin bigote y con una ceja, que le atraviesa la mejilla derecha su dirección a la boca, domiciliado últimamente en Gijón, ambulante, procesado por hurto de ropas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito de Oriente de Gijón.

2.484

ALVAREZ Y ALVAREZ, Angel, hijo de Pedro y de Josefa, natural de Corao Castillo, Ayuntamiento de

Cangas de Onís, provincia de Oviedo, de 21 años de edad, soltero, labrador, estatura 1.600 milímetros, domiciliado últimamente en Cangas de Onís, procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Borbón, número 17, D. Joaquín Moner Sánchez, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de la Trinidad de esta plaza de Málaga.

2.565

DAZ GANCEDO, José, hijo de Manuel y de María, natural del Ayuntamiento de Piloña, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 22 años de edad, estatura 1.580 milímetros, domiciliado últimamente en El Pico, acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Gerona, número 22, don Federico Roncal Menacho, de guarnición en Zaragoza.

2.585

GIMENEZ GABARRI, Juan, de 19 años de edad, soltero, ambulante, hijo de José y Rosario, natural y vecino de Orense, y sin instrucción; Ubaya Gimenez (Emilio), de 20 años de edad, soltero, hijo de Crispulo y de Ludivina, ambulante, cestero, natural de Solares, y sin instrucción; Quirós Salazar (Manuel), de 16 años de edad, soltero, ambulante, cestero, hijo de Antonio y de María, natural de Pau, en Francia; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Siero para hacerles saber la prisión que se tiene decretada contra los mismos por la Superioridad, en el sumario que se les siguió por hurto, y para que a su vez, y como consecuencia de mentada y superior disposición, hagan el ingreso en la prisión preventiva de la villa de Pola de Siero.

2.284

GUTIERREZ LLANO, José, hijo de Bernardo y de Josefa, natural de Cardes, provincia de Oviedo, soltero, de 22 años de edad, estatura 1.670 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Tarragona, número 78, residente en Gijón.

2.234

CARDIN VENTA, hijo de José y de Teresa, natural de la parroquia de Breceña, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 22 años de edad, estatura 1.560 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz afilada, barba lampiña, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Villaviciosa, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 15º Regimiento de Artillería Ligera de guarnición en

Fonovedr: D. Juan Ovides Domin-
guez.

2.415.

PEZ GARCIA, Emilio, hijo de Manuel y de María, natural de Rebolada, Ayuntamiento de Tiné, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 22 años de edad, estatura 1,705 milímetros, pelo castaño, color trigüño, frente regular, cejas castañas, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, aire marcial, producción buena, señas particulares una extensa cicatriz en la sien derecha, domiciliado últimamente en el Ayuntamiento de Tineo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Rodríguez Losada, Capitán del Regimiento de Infantería de Zamora número 8, de guarnición en Lugo.

2.533.

PONTIGO CONCHA, Amador, hijo de Manuel y de María, natural de Los Callejos, Ayuntamiento de Llanes, Oviedo, soltero, labrador, de 21 años de edad, estatura 1,610 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, barba naciente, boca grande, color sano, domiciliado últimamente en Llanes, procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Navarra número 25 D. Juan Brechtel Cárdenas, residente en Lérida.

2.444

FERNANDEZ MENENDEZ, Balbino, hijo de Joaquín y de Candida, natural de Rubiano, Ayuntamiento de Grado, Oviedo, soltero, jornalero, de 22 años, estatura 1,610 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz ancha, barba afeitada, boca grande, color moreno, domiciliado últimamente en Grado, Juzgado de Pravia, Oviedo, procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Navarra número 25 D. Juan Brechtel Cárdenas, residente en Lérida.

2.445.

GUTIERREZ JUNCO, Benjamín, hijo de Gaspar y de Fulgencia, natural de Parres, Ayuntamiento de Llanes, Oviedo, soltero, mecánico, de 22 años de edad, estatura 1,600 milímetros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba naciente, boca pequeña, color sano, domiciliado últimamente en Llanes, Oviedo, procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Navarra número 25 don Juan Brechtel Cárdenas, residente en Lérida.

2.446.

BARRON PEREZ, Isidro, hijo de Manuel y de Manuela, natural de Priero, Ayuntamiento de Salas, soltero, labrador, de 21 años de edad, estatura 1,580 milímetros, pe-

lo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz larga, barba saliente, boca regular, color bueno, domiciliado últimamente en Salas, Juzgado de Belmonte, Oviedo, procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Navarra número 25 D. Juan Brechtel Cárdenas, residente en Lérida.

2.447.

PEREZ VILLABRILLE, Faustino, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Arruñada, Ayuntamiento de Pesoz, provincia de Oviedo, soltero, labrador, estatura 1,620 milímetros, color bueno, pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz grande, boca regular, barba poblada, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Tarragona número 78 D. Manuel Balcazar Sabariegos, residente en Gijón.

2.477.

MENENDEZ SANCHEZ, Horacio, de 14 años, hijo de Domingo y Adélina, natural de Huergo, Pola de Siero, cuyo paradero se ignora, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo y Secretaría del Sr. Meana, con el fin de constituirse en prisión en causa que se le sigue por estafa.

2.553.

ALVAREZ IGLESIAS, Ramón, natural de Oviedo, viudo, jornalero, de 38 años, hijo de Francisco y de Antonia, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por hurto de ropas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Oviedo, para constituirse en prisión.

2.483

RODRIGUEZ BLANCO, Manuel, hijo de Sabino y de Andrea, natural del Ayuntamiento de Piloña, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 22 años de edad, estatura 1,584 milímetros, domiciliado últimamente en Cuevas, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona número 22 Comandante D. Federico Roncal Menache, de guarnición en Zaragoza.

2.584.

VILLA FERNANDEZ, Arcadio, vecino de Rocés, Limanes, en el Partido de Siero, Oviedo, comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Siero, con el fin de constituirse en prisión en el auto de procesamiento contra el mismo y otro dictado en el sumario 74 de este año, sobre robo, ser indagado y reducido a prisión.

2.578.

BALAN GONZALEZ, Aquilino, hijo de Joaquín y María, natural de

Rubiano, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 22 años, y cuyas señas personales son: estatura 1,590, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz recta, barba afeitada, boca regular, color bueno, sin señas particulares, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por haber faltado a concentración para su destino a cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Navarra número 25, D. Juan Brechtel Cárdenas, de guarnición en Lérida.

2440

PEDRON POSADA, Ramón, hijo de José María y Nieves, natural de Lledas, parroquia de Posada, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 22 años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,665, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz larga, barba lampiña, boca regular, color sano, sin señas particulares, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por haber faltado a concentración para su destino a cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Navarra número 25, D. Juan Brechtel Cárdenas, de guarnición en Lérida.

2433

VALLE CELORIO, Manuel, hijo de Máximo y María, natural de Palacio, parroquia de Arduana, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, soltero, tejero, de 22 años, y cuyas señas personales son: estatura 1,620, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color sano, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Mieres, Juzgado de Llanes, provincia de Oviedo, procesado por haber faltado a concentración para su destino a cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Navarra número 25, D. Juan Brechtel Cárdenas, de guarnición en Lérida.

2441

GONZALEZ ALVAREZ, Baldomero, hijo de Antonio y Manuela, natural de Candamo, parroquia de Pravia, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 21 años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,543, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba estrecha, boca regular, color sano, sin señas particulares, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por haber faltado a concentración para su destino

a cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Navarra número 25, don Juan Brechtel Cárdenas, de guarnición en Lérida.

2398

VEGA ARDUENGO, Angel, hijo de Francisco y Anastasia, natural de Pen, provincia de Oviedo, soltero, labrador, estatura 1,665, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba lampiña, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona número 78, D. Manuel Balcazar Sabariegos, residente en Gijón.

2401

DIEZ VALLE, Inocencio, de 50 años, casado, jornalero, natural de Toral de los Guzmanes, provincia de León, domiciliado últimamente en la Oseur (Laviana), provincia de Oviedo, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de Oviedo, y Secretaría del Sr. Meana, con el fin de constituirse en prisión y ser oído en causa que se le sigue por contrabando de tabaco.

2425

MIJAREZ FERNANDEZ, Ramón (a) «Tamón», estatura regular, color pálido, algo rubio, delgado, barba poca y cargado de espaldas, domiciliado últimamente en La Felguera, provincia de Oviedo, procesado por homicidio de Octavio Rivas, comparecerá en el término de diez días ante el Juez instructor de Laviana D. Inocencio Arango, para ser recluido a prisión y responder a los cargos que le resulten en el sumario que se le sigue por dicho delito.

2574

MAGDALENA GARCIA, José, de diecinueve años, hijo de Francisco y Casilda, soltero, natural de Ribon de Mieres, en este Partido mineiro, procesado por disparo y lesiones, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión.

2576

GARCIA, Justo, hojalatero ambulante, sin domicilio conocido, procesado por hurto, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de Cangas de Onís, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión.

2523